



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS PÉREZ NIÑO
DEMANDADO: VIVIANA ZULEIMA MORENO MOSQUERA
RADICACION: 2017-00359

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 06 de diciembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

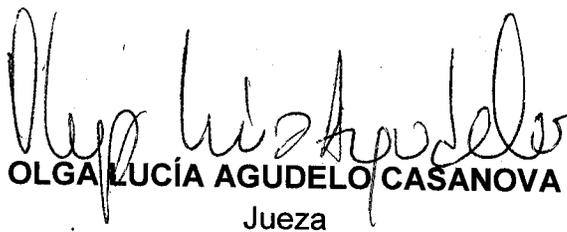
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a las facultades otorgadas por la demandada VIVIANA ZULEIMA MORENO MOSQUERA al abogado GUILLERMO FRANCISCO PÉREZ PÉREZ, en poder obrante a folio 37, y de acuerdo a la solicitud realizada en memorial visto a folio 38, relacionada con disponer la entrega de los dineros que obran a favor de la demandada de conformidad con la partición realizada en el presente proceso; advierte este Despacho que dichos dineros corresponden a las cesantías adjudicadas a la sociedad conyugal, las cuales se encuentran embargadas en el Fondo Nacional del Ahorro, por tal razón previo a realizar la entrega correspondiente, se hace necesario disponer lo siguiente:

Por Secretaría oficiase al Fondo Nacional del Ahorro solicitando se ponga a disposición de este Despacho y por cuenta de este proceso, los dineros que se encuentren embargados y retenidos en esa entidad de acuerdo a lo ordenado en auto del 18 de octubre de 2017, correspondiente al 50% de las cesantías que tiene el demandante CARLOS ANDRÉS PÉREZ NIÑO, desde el día 30 de noviembre de 2013. Dineros que deben ser consignados en la cuenta de depósitos judiciales que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia. Se previene a la parte interesada para que tramite el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>96</u> del <u>11</u> DIC 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA	

NB